

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo que se cita, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 11/2021), relativo al Plan de modificación puntual de ordenación pormenorizada del PGOU de 1992 del suelo urbano consolidado Club Mediterráneo, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 11/2021) de fecha 22 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo al Plan de modificación puntual de ordenación pormenorizada del PGOU de 1992 del suelo urbano consolidado Club Mediterráneo, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/31720>

Cádiz, 4 de febrero de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.